

## Socialismo y clericalismo

Después de rudos debates quedó terminada en el Congreso la discusión del problema religioso, con la aprobación del artículo 24 de la Constitución, que reproducimos en otro lugar de este número, habiendo votado a favor del mismo, aparte la minoría socialista. La inmensa mayoría del Parlamento. Y lo han hecho convencidos de que la medida es saludable para los intereses materiales y espirituales de la nación.

Digamos, no obstante la precedente afirmación, que Socialismo y Religión no son cosas que se repelen. Al contrario, pueden coexistir en perfecta armonía, aun cuando otra cosa opinen quienes no hayan reflexionado seriamente respecto del problema.

El Socialismo—casi no lo ignora ya nadie—es una doctrina esencial y fundamentalmente económica. Su objetivo primordial es la transformación de la sociedad capitalista en un régimen de riqueza socializada. La Religión, en puridad, es un anhelo, una aspiración a goces espirituales, no un deseo de satisfacciones materiales. Puede, por tanto, ser lícito a un hombre el sentimiento del Socialismo y la comunión en un principio religioso.

En realidad, aun cuando la casi totalidad de los socialistas no militamos en ninguna religión positiva, existe en nosotros un indudable espíritu de religiosidad: el culto a la Justicia, el amor al Trabajo.

No existe en la literatura socialista ni en los Estatutos de nuestro Partido precepto alguno que nos prohíba adscribirnos a una religión. Gozamos, en lo que a esto se refiere, de verdadera libertad. Mas si nos es lícito a los socialistas conciliarnos con la Religión, no nos es permitido, por la fuerza de los hechos, transigir con el clericalismo.

Esta enemistad no es caprichosa. Responde, por el contrario, a una necesidad de nadie desconocida. Porque el clero, rebasando su cometido de adoctrinamiento espiritual,

ha irrumpido en el campo político y social. Y ha logrado una influencia tal entre las gentes poderosas, y ha adquirido para sí un poder tan extraordinario, que puede asegurarse—por lo menos por lo que a España se refiere—que hasta el advenimiento de la República ha regido a su capricho los destinos del país. Si acaso, ha compartido su extraordinario e ilegítimo poderío con los militares.

Se explicará ahora la enemiga de los socialistas contra la gente esotánica. En realidad, no hacemos otra cosa que ejercer un legítimo derecho de defensa. Atacamos al clero porque sabemos que es aliado del capital y enemigo de la clase obrera. No ignoramos, por añadidura, que es usurpador de una buena parte de los bienes terrenales. Si se limitara a cumplir su cometido espiritual tendría, desde luego, nuestro tolerante respeto. Quizá, hasta nuestra simpatía. Pero no soñemos. El clericalismo, de hace siglos, se halla poseído de un immoderado deseo de dominio. No hay que esforzarse mucho para demostrarlo. El ejemplo se halla al alcance de nuestra mano. Ahora mismo, desde el más alto jerarca de la Iglesia al más humilde sacerdote de aldea, están haciendo una campaña despiadada, feroz, contra el régimen que ha establecido la voluntad del pueblo. Y eso que hasta la fecha la República ha respetado, y respetará en lo sucesivo, todos los principios religiosos. Pero el clero supone—y no sin fundamento, ciertamente—que sus irritantes privilegios no prevalecerán en lo porvenir. Y esto, a los que reniegan de las miserias humanas, les hiera más agudamente que la indudable indiferencia religiosa del pueblo español.

Los socialistas, en esta lucha entre el capital y trabajo, entre democracia y reacción, ya hace tiempo que hemos tomado partido: precisamente el contrario al en que se ha enroldado el clericalismo.

Los socialistas, en esta lucha entre el capital y trabajo, entre democracia y reacción, ya hace tiempo que hemos tomado partido: precisamente el contrario al en que se ha enroldado el clericalismo.

Los socialistas, en esta lucha entre el capital y trabajo, entre democracia y reacción, ya hace tiempo que hemos tomado partido: precisamente el contrario al en que se ha enroldado el clericalismo.

### REFLEXIONES

## Defendamos la pureza de nuestra táctica y disciplina

Conviene insistir mucho en la exposición de nuestro punto de vista táctico en el movimiento obrero y socialista. La revolución ha removido profundamente la conciencia nacional, despertándola del largo letargo que la tenía apartada de las luchas sociales y políticas. Este apartamiento, esta indiferencia o cobardía, era la causa que permitía el arraigo del zafio caciquismo, que dominó al país y le causó tanto daño moral y material. Gran cantidad de esas masas que despiertan a la actividad social y política, en una gran parte vienen a nosotros. La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista están creciendo mucho, acaso demasiado. Es necesario que se interprete bien este concepto. No es que a nosotros nos parezca mal que las masas obreras ingresen en nuestras filas; lo que quisiéramos es que su ingreso fuese seguido de un proceso evolutivo de su conciencia, previo un análisis sereno de nuestros ideales y de nuestra táctica, para que su aportación como fuerza activa fuese aprovechable y eficaz para nuestra causa. De viejo es sabido que la utilidad de las organizaciones obreras y de los núcleos socialistas no depende tanto del núcleo numeroso que los forme como de la calidad moral e intelectual del mismo. A veces, el exceso de fuerza numérica impreparada constituye una gran dificultad para el

desarrollo de una labor consciente y útil. ¿Cómo vienen las masas hoy a nuestro campo? ¿Qué las trae? A unas, la necesidad. Han vivido sometidas a una servidumbre humillante, sin encontrar en parte alguna amparo a sus quejas, y vienen a nosotros pensando más en lo que van a recibir que en lo que van a aportar como fuerza colaboradora a la obra común.

Y nosotros tenemos el deber de recibirlos y de ayudarles; pero viviendo advertidos del peligro que encierra para la seriedad de nuestras organizaciones el estado moral e intelectual de estas nuevas fuerzas. Vienen otros atraídos por el fervor, por la ilusión, por la simpatía. Estos factores: la simpatía, el fervor y el entusiasmo, son utilizados en determinadas circunstancias, en que la influencia moral en las muchedumbres juega papel decisivo en las batallas; pero esta fuerza es muy insegura, muy fluctuante, porque obedece a la sugestión que los hechos producen en su ánimo y no a un estado de conciencia firme.

En la realización de los ideales, el entusiasmo, el fervor, tiene mucha importancia; pero la tiene mucho mayor la firmeza de un convencimiento consciente y arraigado. Por eso consideramos indispensable que los organismos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, lo mismo los nacionales que los regionales y locales, se preocupen de educar y encauzar bien esta nueva fuerza que viene hacia nosotros. Es necesario convencerla de que en la vida social y política, como en la natural, lo que se hace con un sentido permanente no obedece a la simplicidad, ni a la ilusión, ni al lírico y romántico deseo, ni al milagro, en

fin, sino que todo es consecuencia de una actividad permanente y constante de los elementos que juegan papel más o menos importante en las funciones sociales y políticas.

Hay que educar y disciplinar en socialista a estas nuevas masas que vienen a nosotros. Hay que hacer siembra de nuestros ideales en ellas. Hay que convencerlas de que todos los avances que en beneficio suyo dé la organización social, serán una consecuencia natural de su estado de comprensión de las nuevas realidades políticas y sociales y de su propio esfuerzo. La emancipación del trabajador ha de ser obra del mismo trabajador. Conviene persuadir a la masa obrera de que ninguna revolución irá más allá en sus realizaciones de lo que consienta el estado de cultura media del pueblo. Puede el genio humano crear unas instituciones ideales; pero si el ambiente social, si la cultura de las masas no están preparados para comprenderlas y practicarlas, fracasan esas instituciones. Y estos fracasos producen unas consecuencias dramáticas, porque causan decepción y pesimismo en el ánimo público y permiten que se desarrollen oligarquías caciquiles y despóticas, que suplen, con abuso de poder, las funciones que corresponden a la masa apática y decepcionada.

Es necesario que los viejos militantes del Socialismo español sientan honda preocupación por estos problemas. Nuestro Partido se ha depurado en la lucha franca y dura contra un medio hostil y agresivo. Su disciplina fue siempre rígida. No se trata de una norma impuesta, sino aceptada libremente para la realización de un ideal humano, superador de la actual civilización. Es necesario que este sentido de nuestra disciplina no se destruya, sino que se afirme en los que van llegando. No olvidemos que el Partido Socialista Italiano, que era una gran organización bien disciplinada, se derrumbó a causa del ingreso, en grandes masas, de núcleos que habían estado influidos por otras ideologías, que parecen semejantes a las nuestras, pero que, examinadas serena y objetivamente, no lo son. Aprendamos en los dolores y sufrimientos de los demás para evitar los males que nos puedan venir a nosotros.

(De «El Socialista».)

## Obrero:

Ingresas en la Agrupación Socialista de Gandía.

De esta forma cumplirás con tu deber.

## Cómo cambian los tiempos

### ANTAÑO

Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.—(Palabras de don Alejandro Lerroux en septiembre de 1906.)

### HOGAÑO

Lo que importa es el orden... No hay nadie que no sienta alguna emoción religiosa, y por ello es precisa la máxima tolerancia... La separación de la Iglesia y el Estado debe hacerse con convenio. Separación quiere decir armonía. Hemos de reconocer a los creyentes el derecho de asociarse para el cumplimiento de sus fines espirituales... El problema de la reforma agraria debe resolverse sin lesionar intereses... Han de buscarse soluciones para la satisfacción interior de todos.—(Palabras de Lerroux en la Plaza de Toros de Valladolid el 23 de agosto de 1921.)

## Mosaico

Pues, señor... En dos diarios bilbaínos apareció una esquila de defunción, en la que se daba al ex Pretendiente Jaime de Borbón el título de «Rey de las Españas» y «Señor de Vizcaya».

Esto, compañeros, es de una idiotez subida, porque lo de las Españas es una dulce mandanga, lo de rey es más mandanga y lo de Señor de Vizcaya parece y es una idiotez.

El Gobierno impuso a cada uno de los indicados diarios una multa de cinco mil pesetas.

Esa estupidez la han pagado cara. Después de todo una esquila de defunción es artículo de lujo; de modo que bien está la multa y aún nos parece poco.

Por tierras riojanas salió una partida al grito de ¡Viva don Jaime!, la cual ha sido copada.

La prensa cavernícola dice que dicha partida trataba de ocultar su comunismo con ese grito. Y como prueba da que los detenidos llevaban carnets del Sindicato Unico.

La cosa no tiene malicia. ¿No será éste otro milagro confucionista?

## \* Philips Radio \*

Casa Pedro Laporta

\* Mayor, 30 \*

Las vehemencias del concejal señor Lorente le harán correr el ridículo muchas veces.

En la sesión municipal del pasado viernes hizo un largo discurso acerca de Ausias March a propósito de la rotura de la lápida que da nombre a la calle que tiene dedicada y, efectivamente... la citada lápida está, afortunadamente, intacta.

Ni que decir tiene, que el Ayuntamiento republicano camina de éxito en éxito.

Uno de los mayores fué, sin duda, el suprimir la consignación para fiestas religiosas en los pasados días.

A causa de ello se ha dado ocasión a que los católicos gandienses mostraran su desprendimiento desembolsando unos miles de pesetas, que de otra forma no hubiesen soltado.

Por el mismo motivo las fiestas religiosas han alcanzado mayor esplendor que otros años.

A consecuencia de ello hemos tenido ocasión de poder apreciar el anticlericalismo de determinados individuos que incluso alardean de comunistas continuamente.

En fin, un verdadero acierto, el tal acuerdo.

DANTES

## Se coloca la primera piedra del Grupo Escolar

y se descubren las lápidas de Blasco Ibáñez y Pablo Iglesias

El día 14 fué uno de los más animados de las pasadas fiestas.

Desde las primeras horas de la mañana empezó a acudir gente de todos los pueblos del distrito, ávida de realizar con su presencia tan simpáticos actos.

A las once de la mañana llegó una nutrida representación del Ayuntamiento de Valencia, a la que acompañaba la banda municipal de la misma capital, siendo recibidas con aplausos por los millares de habitantes de Gandía y de los pueblos del distrito, que

## Maquinaria y material eléctrico

Motores-Transformadores-Instalaciones para riegos-Material alta y baja tensión-Contadores Monturas-Reparaciones

## ENRIQUE PERALTA

Aparatos y accesorios para Radio-telefonía-Carga-Acumuladores-Exclusivas Philips-Radio

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21 Tel. 116 GANDIA

## EL "AS DE ORO"

COMIDAS :: CAFE :: LICORES

6, Calle Magistrado Catalá, 6

Cubiertos económicos

esperaban a la entrada de la población.

Algo más tarde, llegó el comandante general de la región, señor Riquelme, acompañado de sus ayudantes y todos juntos, formando imponente comitiva se dirigieron a la casa Ayuntamiento acompañados por las autoridades locales.

Desde los balcones del Ayuntamiento dirigió la palabra al pueblo el General Riquelme que pronunció un importante discurso el cual fué contestado con aplausos y vivas a la República.

Luego todas las autoridades, acompañadas de las bandas de música y numeroso público, se dirigieron al lugar donde se ha de emplazar el Grupo Escolar y después de que el secretario del Ayuntamiento dió lectura al acta correspondiente, pronunciaron interesantes discursos los señores Lorente y Vázquez, este último presidente de la Comisión de enseñanza del Ayuntamiento de la capital. A continuación se colocó la primera piedra dentro de la cual se colocó una botella lacrada y sellada en la que previamente se había introducido el acta, algunas monedas y ejemplares de todos los periódicos de la localidad.

La banda municipal de Valencia interpretó bellas composiciones, entre otras el Himno de Riego, todas las cuales fueron aplaudidas con entusiasmo.

A continuación se procedió a descubrir las lápidas rotuladoras de la plaza de Blasco Ibáñez y calle de Pablo Iglesias, actos a los cuales asistió el general Riquelme y todas las autoridades así como millares de ciudadanos a pesar de ser más de las dos de la tarde.

En la tribuna levantada en la plaza de Blasco Ibáñez hicieron uso de la palabra los señores Lorente y Bort y en la de la calle de Pablo Iglesias los compañeros Huerta y Bernabéu, siendo todos muy aplaudidos.

Como final de todos estos actos nos trasladamos todos al Ayuntamiento, donde una comisión de «Fraternidad Republicana» hizo entrega al mismo de la bandera tricolor que ondeó en los balcones de la Casa el día de la proclamación de la República, dando con esto ocasión a que el señor Riquelme pronunciara otro discurso muy interesante.

Luego se celebró un banquete en los salones de Fomento en honor de las autoridades. Al poco tiempo de empezar el mismo llegó el Gobernador Civil, señor Rubio, que no pudo venir por la mañana. Este señor pronunció un discurso al final del banquete, y entre muchas cosas de importancia dijo que el Ministro de Instrucción Pública le había asegurado que la concesión del Instituto Escuela a nuestra ciudad, era un hecho, desbordándose con ello el entusiasmo de todos.

Por la noche regresaron a Valencia todas las autoridades.

Fué, en resumen, el día 14, un gran día para esta ciudad.

## Cómo ha quedado redactado el artículo 24 de la Constitución

«Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una Ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, Asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, votada por estas Cortes constituyentes, ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado

2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas pueden ser nacionalizados.»

Nota.—La Congregación que impone, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia al papa, es la Compañía de Jesús.

## CALLISTA, J. SELLES

Participa a su distinguida clientela, que dará su servicio el último domingo de mes en el GRAN HOTEL, de Gandía, y en Valencia, Avenida de Blasco Ibáñez; finca «Postre Martí», entresuelo. Teléfono 13871.

## Del discurso del señor Azaña

En la imposibilidad de reproducir íntegro el discurso en que el nuevo jefe del Gobierno define la actitud de este, nos limitamos a reproducir sus párrafos finales que son de una gran importancia:

«Venimos a gobernar la República, a gobernar en republicano, a gobernarla para todos los españoles, en paz y justicia con todos los españoles; pero a gobernarla teniendo presente que la salvación de la República es nuestro único norte, y que a esta salvación, si llegare el caso, antepondremos y pospondremos todo género de consideraciones. El Gobierno sabrá mantener su dignidad, su prestigio y su nombre, que son la dignidad, el prestigio y el nombre de la República. (Aplausos.)

Me interesa hacer constar, señores diputados, que este Ministerio, aunque lo presida un hombre que no tiene, quizá y sin quizá, capacidad para presidirlo, y aunque este Ministerio, por lo que acabo de decir y por las circunstancias parlamentarias, parezca tener y tenga su vida limitada a la duración del debate constitucional no es un Gobierno interino, no es un Gobierno provi-

sional (Muy bien), no es un Gobierno transitorio. Nosotros gobernaremos con la firmeza, la seguridad, la lealtad y el horizonte tan abierto como si tuviéramos por delante una larga serie de años y toda la larga obra de la República dependiera de nuestra suerte. (Aplausos.) Así, pues, que nadie piense que este Ministerio pueda tener en su acción las trabas que tiene todo lo provisional. No. Nosotros haremos respetar la República. La República tiene derecho a ser respetada por ser fruto de la voluntad nacional, por estar gobernada legítimamente en estas Cortes, por tener un Ministerio que sale de la voluntad de las Cortes; tiene derecho a ser respetada, repito, y si no fuere respetada, el Gobierno la hará temer. (Muy bien.)

Jamás, señores diputados, en mis manos la autoridad del Poder público quedará disminuida; jamás en mis manos el Gobierno de mi país será objeto de vilipendio, ni de mofa, ni de desprecio (Muy bien); jamás en este Ministerio habrá una flaqueza para servir al bien público. La República es de todos los españoles, gobernada, regida y dirigida por los republicanos, y ¡ay del que intente alzar la mano contra ella! (Grandes y prolongados aplausos.—Un señor DIPUTADO: Así hay que hablar al país.)

Con este ánimo, señores diputa-

dos, comparezco ante las Cortes, alentado por el apoyo de estos ilustres compañeros y esperando que las Cortes nos otorguen su confianza. Lo que nosotros podamos durar será un esfuerzo más de consolidación de la República, será un esfuerzo más en favor de la paz de España y será una demostración práctica de que la República no está menesterosa de hombres que la sirvan; y la única razón de que esté yo aquí es que, habiendo tantos y pudiendo ser cualquiera quien presida el Gobierno, por poder ser cualquiera lo presido yo.

Y ahora, señores diputados, no tengo más que una consigna que daros, que es el trabajo, la abnegación y el patriotismo republicano; y si nosotros merecemos la confianza de las Cortes continuando la obra del Gobierno anterior, que en su esencia permanece, y en su orientación permanece, y en su hechura también, iremos adelante con la nueva República, y levantando todos los espíritus a la altura de las circunstancias, creemos poder ser dignos algún día, si no de la admiración, de la gratitud y del bien querer de los españoles, de los españoles republicanos y no republicanos, que aquí nosotros representamos la paz, la justicia y la colaboración de todos los compatriotas.

Señores diputados, si el Gobierno que acabo de presentaros y tal como está constituido merece vuestra confianza, vosotros lo diréis. Nosotros somos aquí servidores de la nación, servidores de la República y unos mandatarios de la voluntad de las Cortes. Así creo yo que se entiende la República y así creo yo que se debe gobernar. Vosotros lo diréis después. No tengo más que decir. (Los señores diputados, puestos en pie, aplauden calurosamente al presidente del Gobierno.)»

Suscríbase a

### EL POPULAR

Organo de la Agrupación Socialista Gandiense.

Crónica

### Sobre el voto femenino

No puedo menos de echar mi cuarto a espaldas, a pesar de las opiniones, ciertamente más autorizadas que la mía, ya prevalecidas en cuestión que no puede ir separada de todo cuanto suponga feminismo. No parece sino que la cuestión del voto sea un espantajo para todos; y puedo hablar así, siendo como soy veterana en el debate, habiendo enarbolado la bandera sufragista hace la friolera de veintisiete años, desde que adquirí la independencia necesaria para emitir mi opinión y discutir teorías de cierta índole. Espantajo tan grande resultaba ya por aquel entonces, que las feministas cubanas, que tan entusiasta recibimiento me hicieron cuando llegué a La Habana, al solicitar una conferencia mía para el Club Femenino, me insinuaron desde luego que eludiese la cuestión del sufragismo.

¿Por qué tanto miedo? ¿Por la incultura de la mujer latina? No nos satisface el argumento; allá se van en los campos, en cuestión de cultura, hembras y varones, y nadie se ocupa de si es analfabeto el elector con tal de que vote determinada candidatura. ¿Por clericalismo? Eso es cuestión de propaganda y nada más. El único hombre que ha dirigido la palabra a las mujeres de nuestros distritos agrarios es el sacerdote, párraco o misionero, en el confesionario como desde el púlpito. Pues en vez de discutir hasta perder aliento, ¿por qué no ir a fomentar en los campos reuniones y comicios, dirigiéndose con preferencia a las mujeres, tan ávidas como el hombre de conocer sus verdaderos derechos, de ejercerlos, de defenderlos y de imponerlos cuando fuese preciso?

Para que una reforma sea bien acogida es preciso que alabe las costumbres que sirven de fundamento a la sociedad tal como se halla establecida.

«Prediquemos el respeto a la riqueza, la resignación del pobre que afianza el equilibrio social», dice Anatole France. «Aseguremos que la propiedad, la nobleza, la policía serán tratadas con todo respeto; tomemos en consideración lo sobrenatural, siempre que nos convenga... y mereceremos el beneplácito de todos.»

Pero prediquemos que un sér, considerado hasta hoy más bien como un objeto, puesto que es propiedad del varón, puede ejercer los mismos derechos que su dueño... y todos gritan a fuego, temiendo que el edificio social se les derrumbe. Y para restar energías, salen a relucir todos los defectos femeninos, entre otros el famoso clericalismo.

¿Es tan clerical la mujer española como parecen complacerse en afirmarlo tanto sus defensores como sus enemigos?

Conozco infinidad de mujeres que, proclamando su fe religiosa, afirman que para entenderse con la divinidad se bastan a sí mismas. Creo que hay más anticlericales que clericales (conste que no digo «creyentes»), y tantas mujeres que rehuyen la influencia del sacerdote en su domicilio como puede rehuirla su propio marido.

La cuestión del voto femenino se ha precipitado en razón de los acontecimientos políticos; la mujer no se había preparado ni la había preparado la situación del país, la angustia permanente en que vive, la indiferencia que respecto a su mentalidad suelen profesar los maridos; pero ya algunas habían previsto la inminencia de su advenimiento a la vida pública; ya algunas habíamos alzado la voz en pro de su emancipación civil, y los hechos han venido a demostrar que nuestra actividad no era prematura.

Creo que pueden tranquilizarse los más pesimistas; la mujer, cuando se queda viuda, sin que nadie la haya preparado a ello, sabe valerse y educar a sus hijos. El hombre no suele ser tan afortunado. Aquellas mujeres que la Historia nos muestra gobernando países han desplegado tanta energía y mayor inteligencia que los varones previamente educados a efecto. La mujer es prudente, más prudente que el hombre, y sabrá demostrar que no en vano le confían una arma de que depende el porvenir de sus hijos.

María DE LLURIA

### GAMISERIA PARA CABALLERO

Casa BERNABEU Mayor, 42.—GANDIA

La primera crisis

### Éxito de la democracia y fracaso de unas individualidades

Los enemigos de la democracia afirman que para un Pueblo nada hay tan pernicioso que el sistema parlamentario. Durante no pocos años, los últimos, los defensores de las monarquías afirmaron que el Parlamento era el mayor enemigo de la buena organización política administrativa de los Estados.

Una vez más la falsedad de las argumentaciones antidemocráticas ha quedado revelada con hechos rebosantes de eficacia. Ese hecho ha sido la solución de la crisis del primero de los Gobiernos provisionales de la República española.

Háblase con gratitud los enemigos del régimen. Caían dos representantes de ideologías si republicanas, más lejanas del socialismo que de los extremismos conservadores, y la caída motivaba asunto tan grave como el debate religioso. Es decir, que por apoyar, siquiera de modo in-

## Juan Colomina

ENVASES MADERAS

GANDIA

Accesorios de todas clases

Garantías en las reparaciones

Canalejas, 38 GANDIA

¡Bicicletas!

SALVADOR CARBÓ

¿Ha visitado V. el BAR IDEAL?

Pues en él encontrará Vermohu Cervezas y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.

No confundirse, Bar del CHATO. Chanzor, 6 GANDIA

RESERVADO

PARA LA

Confitería y Pastelería

de Benjamín Bravo

Juan Andrés, 9 Gandia

Bar torino Servicio de Licores Refrescos y Aperitivos

Especialidad en Cerveza

Plaza del Cabo Pastor Gandia

directo, a la Iglesia, más bien a las Ordenes religiosas, los señores Alcalá Zamora y Maura dimitían.

¡La crisis! ¡Parecía que llegaba una legión de enemigos de la patria, de gentes devoradoras de la República y que la situación era tan grave que nadie podría resolverla sin quebranto para el régimen!

El misterioso eco de la palabra [crisis] parecía indicar la inminencia del surgimiento de conspiradores, de no sabemos qué trágicas mesnadas de legionarios de la monarquía o de ignoramos qué régimen sustitutivo del republicano.

¡Ahí era nada, la crisis, precisamente por motivos religiosos, cuando en España la mayoría es católica y el Gobierno quedaba sin la figura moderadora que ocupaba la presidencia!

Nosotros no hemos creído en tales gravidades. Primero, porque es mentira, una de las más innobles mentiras, que la mayoría española sea católica y envié a las Cortes inmensa mayoría de enemigos de la Iglesia y de las Ordenes religiosas. Segundo, porque conocemos a España y sabemos que el indiferentismo era casi absoluto y que la Iglesia estaba sostenida por el favor oficial y porque en los últimos tiempos fueron frailes, curas, delegados gubernativos y todo el engranaje de la Dictadura los que despertaron el sentimiento antireligioso español.

Lo que sucede estaba previsto al advenir la República.

Y en otro aspecto, en el de la sustitución, que incluso al Gobierno pareció difícil, afirmamos al producirse las dimisiones que sustituir al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación era empresa sencillísima en un país donde casi todos los hombres actuantes en las alturas políticas son nuevos y en el que se ha despertado un sentimiento de responsabilidad que se inicia en las es-

feras ministeriales y termina en el último pueblecillo en el que hay una organización socialista. Y la organización adscrita al Socialismo alcanza a casi todos los lugares de España.

Reconocemos los merecimientos del señor Alcalá Zamora y los del señor Maura, la abnegación de ambos, en especial la del primero, y sus actos nunca bien ensalzados para el advenimiento y el buen gobierno de la República. Pero creemos que es mejor que hayan desaparecido del Gabinete por razones tan poderosas como las siguientes:

El jefe del Gobierno prometió, al constituirse el Comité revolucionario, que el Gobierno provisional de la República no se disgregaría, ocurriese lo que ocurriese. Y, como ha afirmado muchas veces, hasta ser aprobada la Constitución del nuevo régimen. El nuevo régimen no es el señor Alcalá Zamora, sino España representada por el Parlamento, por las Cortes Constituyentes en ejercicio de nunca más legítima soberanía. Pues, bien, el ex jefe del Gobierno pactó con el Nuncio, a espaldas de la soberanía del Pueblo, en contra de toda norma democrática, que la cuestión religiosa se resolvería con templanza. A cambio de eso el Cardenal Segura sería alejado de España. Pero, ¿es que a España, al Pueblo, representado por las Cortes, le importa algo del cardenal Segura y quiere pacto alguno con el Papado? España no quiere Iglesia oficial ni Ordenes religiosas. Sin embargo, el jefe del Gobierno español pactó lo que España no quería. Mas si, pese a este error de procedimiento, el entonces jefe del Gobierno hubiera aceptado el fallo de las Cortes, en las cuales, como él mismo repitió cien veces, residía la soberanía nacional, el error hubiera quedado subsanado. No acató la determinación de las Cortes Constituyentes y por escrupulo de conciencia, como el se-

## Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

AHORRO: Intereses que abona

Libretas ordinarias a la vista	3'60, por 100
» a tres meses vista	3'70 »
» a seis meses vista	3'80 »
» obreras a la vista	3'80 »
» a seis meses vista	4'00 »
» cooperativas a la vista	3'60 »
» de finalidad social	3'80 »
» de enseñanza	3'80 »
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Láminas anuales	4'00 »
» a plazo indefinido	4'50 »
» a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
» a 8 días vista	2'75 »
» a un mes vista	3'00 »

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLÓN: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

TRANSPORTES

Servicio diario por camión entre GANDIA - VALENCIA y viceversa

ESPECIAL PARA MUEBLES

Despacho en GANDIA.—Plaza Escuelas Pías, 4.—Teléfono, 89  
VALENCIA.—Calle Pelayo, 9.—Teléfono, 13.478

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

«Estrella Dorada»

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. ANON (hijo)

GANDIA

ñor Maura, dimitió. Lamentamos el hecho, pero nos parece bien la solución parlamentaria de la crisis.

El Parlamento ejerció la soberanía con poder legítimo. Falló la crisis y en muy pocas horas, cuando parecía a los teóricos que estábamos próximos a un cataclismo, el Gobierno queda, limpio de toda sombra, en disposición de aprobar las leyes constitutivas, fortalecido por la Cámara y apoyado, como nunca, por la opinión del país.

Ensalcemos a los señores Alcalá Zamora y Maura, y que siempre colaboren con la República, pero ésta nada ha perdido sino que ha ganado en plenitud de soberanía al separarse del Gobierno provisional quienes habían pactado a espaldas de la nación y no acataban las decisiones parlamentarias en un régimen democrático.

(De «Vida Nueva».)

## GUARDAPOLVOS

Casa BERNABEU

Mayor, 42. - GANDIA

### Implantación del Seguro de Maternidad

Promulgadas por decretos de 22 de marzo de 1929 y 29 de enero de 1930 la Ley y Reglamento del Régimen Obligatorio del Seguro de Maternidad, ha quedado establecido en

Suscríbase a

## EL POPULAR

Órgano de la Agrupación Socialista Gandiense

España, de modo análogo a lo hecho en la mayoría de los estados civilizados, un sistema de protección a la maternidad y a la infancia en el primer período de su existencia.

Coincidiendo con tales aspiraciones el Gobierno de la República, por Decreto de 26 de mayo próximo pasado les ha dado efectividad, ordenando que aquella Ley entre en vigor con carácter de obligatoriedad a partir de 1.º de octubre del actual año.

A ello se obligó España en el Convenio de Washington (1919) ratificado en la Ley de 13 de julio de 1922.

Son los fines de este Seguro garantizar a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto y cuanto con ocasión de uno u otro necesitare, garantizarle los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo antes y después del parto y fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la Maternidad y a la Infancia.

Los beneficios son: la asistencia de comadrona o médico, y de farmacia en el parto y sus incidencias, una indemnización durante el descanso que será obligatorio durante las seis semanas posteriores al parto, y la utilización gratuita de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia, que por iniciativa o con auxilio de este seguro se vayan constituyendo y sean declaradas afectas a este servicio.

A fin de disponer de los fondos necesarios para asegurar los beneficios anteriores, se declaran obliga-

torias las aportaciones del Estado, de los Ayuntamientos y Diputaciones, de las aseguradas y de sus patronos.

Se establece como cuota trimestral la de 375 ptas. a pagar por patrono y obrera, pero cuya entrega material deberá ser hecha íntegramente por la entidad patronal a cuyo servicio la obrera rinda primeramente trabajo en el trimestre a que la cuota corresponda; de ésta una parte, pesetas una con noventa céntimos (Ptas. 1'90) será aportada por el patrono y el resto pesetas una con ochenta y cinco céntimos (Ptas. 1'85) podrá deducirse de la remuneración de la obrera.

Las aportaciones del Estado se fijan en Cincuenta Pesetas por parto y un máximo también de cincuenta pesetas por cada asegurada que lacte a su hijo, como especial subsidio de lactancia.

Tal es en líneas generales el nuevo Régimen de Seguro Obligatorio de Maternidad a cuya implantación se ve a proceder.

Lea usted

### EL SOCIALISTA

Órgano central del Partido Obrero

### Un éxito de la Casa Peralta

Satisfecho puede estar nuestro buen amigo don Enrique Peralta del éxito imponderable alcanzado por la casa que dirige, con la admirable iluminación del campanario de la Colegiata, durante las pasadas fiestas.

Con ello ha puesto de manifiesto e

señor Peralta su pericia, actividad y buen gusto en el ramo de electricidad, en el que tan acreditado se halla en toda nuestra región que considera a esta casa como de primer orden.

Podemos decir, sin pecar de exagerados, que ninguno de los miles de forasteros que han visitado Gandía en los pasados días ha dejado la ciudad sin admirar antes la obra del señor Peralta, magnífico efecto de luz que han admirado propios y extraños, pues por lo que se refiere a los que aquí habitan, nos nos hemos recreado no una, sino varias veces, contemplando desde distintos sitios tan admirable instalación.

Al felicitar al señor Peralta le deseamos sucesivos éxitos, para bien de su industria, que honra a Gandía.

## PARAGUAS Y BASTONES

Casa BERNABEU

Mayor, 42. - GANDIA

## El Plata

Pastelería

Café - Bar

Confitería

SALVADOR PASCUAL

Paseo de las Germanías, 10

Salones especiales para bodas y bautizos.

Abierto hasta la salida de los teatros

Fundición de Hierros y Metales

## Enrique Reig Valor

Se compran hierros y metales

Calle del Beato Juan de Ribera, 20 - Gandía

OBREROS:

Propagad vuestro órgano

## El Popular

defensor de vuestros

intereses

LEED

## El Socialista

Imp. Vda. de Julio Puig.-ALCOY

El mejor Cemento Portland

## “REZOLA”

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

Gonzalo López

Calle del Patriarca Juan de Ribera ENSANCHE  
(Travesía de la Carretera del Grao)

## Pastor

El joyero más acreditado de la región.

Marqués de Camos, 10. - DENIA

Taller de construcción y reparación de carros

## DE VICENTE VIDAL

Calle de San Vicente Ferrer

GANDIA

Facilidades en el pago

Precios sin competencia

MADERAS Y CARBONES

## Manuel García del Moral

siempre inmenso surtido de

Mobila Oregon Flandes Suecia Abeto Haya Cuadradillo  
Roble Carrasca en pinas y rayos

Carbones minerales extranjeros  
y del país

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A  
Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

GANDIA

**Precios de suscripción**  
Gandía y fuera . . . . . 4 ptas. año  
2 > 6 meses  
25 ejemplares 2'50 pesetas

# EL POPULAR

**Anuncios:** Pídanse precios

**Redacción y Administración**  
Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

**Órgano oficial del Partido Socialista**

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

## XI Congreso de la Federación Socialista de Levante

Que se celebrará en Villena (Alicante) los días 25 y siguientes del mes en curso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de credenciales.
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Gestión del Comité.
- 4.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 5.º Distribución de Ponencias y discusión de las mismas.
- 6.º Designación del lugar en que debe residir el Comité y asuntos generales.

### Proposiciones de las Agrupaciones

**ALICANTE.**—Siendo el principal fin de las federaciones de nuestro Partido, el aunar la acción de todas las Agrupaciones de una provincia o Región, examinada a propagar nuestras doctrinas, y habiéndolos demostrado la experiencia que esta misión la pueden llevar a cabo con mayor holgura y aprovechamiento las Oficinas de Reclamaciones, Informaciones y Propaganda Socialista, proponemos al Congreso estudie si convendría disolver nuestra Federación toda vez que cuentan con Oficina las Provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia y la de Albacete que no la tiene acordó constituirse en Federación Provincial.

Que los Socialistas no deben aceptar homenajes, tales como banquetes, vinos de honor o actos análogos, pudiendo aceptarlos únicamente cuando se trate de actos culturales que enaltezcan y dignifiquen al Partido y al ideal Socialista.

**VALENCIA.**—«Que la Federación Regional se transforme en Federaciones Provinciales.»

**ALCOY.**—Considerando que la Federación Socialista Levantina abarca muchos pueblos, consecuencia por la cual no es posible atender a la propaganda socialista, se proceda por el Congreso a reorganizar en varias federaciones comarcales, todos los pueblos de las diferentes provincias que en la actualidad la integran.

**ALCANTARILLA.**—Que esa Federación haga todos los años un recorrido de propaganda por todas las Agrupaciones afiliadas a ella, pagando éstas a prorrato los gastos de locomoción.

**COCENTAINA.**—Que de acuerdo con el programa mínimo del Partido, se concreten en lo que sea posible, las normas a seguir por la Federación Regional de Levante en cuanto se refiere al proyecto de Estatuto Regional Valenciano.

Que se pida al Gobierno un Decreto-ley sobre arrendamientos de fincas rústicas en el que se den normas concretas para su aplicación.

Que de acuerdo con la Ejecutiva del Partido, se vea la posibilidad de organizar Federaciones Provinciales y Comarcales y que ellas vengán a integrar la Federación Regional de Levante.

Que «El Mundo Obrero» pase a ser órgano de la Federación Regional o de la Provincial si se llega a constituir.

Que se reforme materialmente y se proceda por todas las organizaciones y

por su Dirección a que mejore la colaboración con cuyas medidas se conseguiría una mayor tirada.

Que se estudie la intensificación de una propaganda Socialista-Agraria de acuerdo con las Federaciones Nacional y Regional de Trabajadores de la Tierra.

Que se pida al Gobierno un Decreto-ley en el que se considere oficialmente necesidad social y política la libre concurrencia por parte de los trabajadores delegados por sus organizaciones a las conferencias de industria, congresos sindicales y políticos, Comités Paritarios, Jurados Mixtos y Consejo de Trabajo y cuantas manifestaciones se realicen para tratar de resolución de problemas sociales, políticos y culturales de interés local, comarcal, provincial, regional, nacional e internacional.

Que los compañeros Diputados provinciales y a Cortes den cuenta de las gestiones que hayan hecho de interés regional.

Que de acordarse la creación de Federaciones provinciales y comarcales se inviten a las Juventudes Socialistas y a las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores para que de acuerdo con las normas del Partido colaboren en la mejor organización política de estas Federaciones y ayuden a llevar a efecto los acuerdos de carácter político.

Que los delegados en el Comité Nacional den cuenta de su gestión en los plenos celebrados.

**ELCHE.**—Que se haga una revisión del tanto por ciento que los compañeros que desempeñan cargos oficiales, especialmente los Diputados, dejan para las atenciones del Partido; a fin de que éste sea aumentado en lo posible y que se destine a aliviar en parte la angustiosa situación de las clases obreras sumidas en paro forzoso.

Esta proposición es para que el Congreso la estudie y sea elevada al Congreso Nacional de nuestro Partido.

Que el Congreso solicite de los Poderes públicos la supresión de las Diputaciones Provinciales por ser éstas un obstáculo al desarrollo de los Ayuntamientos e ineficaces los beneficios que de dichas corporaciones se obtienen.

Que para aliviar en parte la triste situación de los obreros sin trabajo de la región, el Congreso estudie el modo de que en todas las localidades donde existe organización socialista, se organicen por éstas, funciones teatrales o veladas artísticas cuyo producto sea destinado a obras públicas, donde encuentren trabajo los desvalidos.

Que se vea la forma más factible de que tanto el Estado como las Diputaciones y Ayuntamientos de la Región emprendan pronto obras de canalización, caminos, carreteras, etc., que den trabajo al sinnúmero de obreros que en la actualidad no encuentran donde emplear sus brazos, la cual crea una situación pavorosa.

**FLDA.**—1.º Que la Federación procure mantener en su seno, sobre todo en los presentes momentos, la más

completa unidad entre las provincias que actualmente la integran;

2.º Que la Federación acuerde crear un Secretariado retribuido, para lo cual el Congreso verá cómo han de allegarse medios económicos suficientes para tal propósito, que esta Agrupación considera inaplazable, cosa de que los actuales ingresos no respondan a semejante reforma.

3.º Que la Federación, en el tiempo más corto proceda a la creación de un semanario.

4.º Que el Congreso nombre una comisión que emita dictamen en el siguiente, respecto a la creación de una universidad socialista en la región.

5.º Proponer al Congreso del Partido si procede revisar el tanto por ciento que actualmente abonan de sus sueldos aquellos compañeros que ostentan cargos de representación popular.

**JATIVA.**—Que el Congreso, declare ser el más importante postulado del Partido, en el orden regional, la destrucción del cacique rural, sea cualquiera su matiz político, por entender perjudicial para la República, la actuación de estos tinglados, aunque tenga remoque republicano.

Que se eleve una moción a la Ejecutiva del Partido interesando de este organismo, que se invite a los diputados a actuar con preferencia, en los pueblos pequeños, empleando el mitin, la conferencia o la charla amistosa, hasta conseguir inculcar a los humildes, la necesidad de conquistar el Municipio como único medio de redención.

Que por las Agrupaciones de cabecera de distrito, se haga un censo socialista y de simpatizantes, lo más exacto posible, para tener un avance en que fundar, futuras actuaciones electorales.

**MONOVAR.**—1.º Que se cree una cuota fija obligatoria de 0'25 pesetas por cada afiliado que pertenezca al Partido Socialista Español, para remediar a las familias de aquellos compañeros que sean víctimas a mano armada por los llamados anarco-sindicalistas o fuerza pública en cumplimiento de su deber en defensa de la causa.

2.º Que se emprenda una buena campaña de propaganda de afirmación Socialista, por todos los compañeros más destacados de nuestro Partido, por toda esta Región.

3.º Elevar al Partido una gran protesta por el ingreso en el mismo del General Bргуete.

4.º Que los inspectores de trabajo sean nombrados por los Organismos obreros.

5.º Que la Ley de accidentes del trabajo sea reformada en indemnizar a los obreros accidentados en el total del sueldo íntegro, incluyendo a los agricultores en todas las labores del campo.

6.º Que la justicia sea gratuita para todas las acciones, tanto civiles como criminales.

**MACASTRE.**—1.º Pedir la destitución inmediata de la Guardia civil.

2.º Pedir que se amplíen las responsabilidades a los pueblos por ser arios los ultrajes y persecuciones de

que han sido objeto varios compañeros durante las dictaduras.

3.º Apoyar la petición de las Juventudes Socialistas de España al protestar del ingreso en el partido de Bргуete de triste memoria y

4.º Elevar una vez más la petición, de que los poderes resuelvan la gran crisis de trabajo.

**NOVELDA.**—Que el grupo Parlamentario socialista procure por todos los medios, que se exijan inflexiblemente por el Parlamento, todas las responsabilidades políticas y administrativas desde el desastre de Annual, y que se cumplan las penalidades y castigos que se impongan, en cuanto no se opongan a los principios humanitarios del Socialismo, no cejando en este empeño hasta conseguirlo.

Que nuestro Grupo Parlamentario estudie con todo cariño las medidas conducentes para resolver el problema de la prostitución con el fin de conseguir su más pronta desaparición.

Que se suprima radicalmente por ser una gran inmoralidad.

Que la Federación Socialista de Levante celebre sus Congresos con dos semanas de antelación por lo menos a los del Partido.

Que la Federación Socialista de Levante eleve su propuesta al próximo Congreso del Partido tendiente a establecer un organismo de educación y orientación política, en el que por medio de folletos cuestionarios u otros medios que se estimen más eficaces, sirva para capacitar y orientar en principios socialistas a aquellos camaradas que desempeñen o puedan desempeñar cargos públicos en la Nación, Provincia o Municipio.

Que nuestro Partido se pronuncie en todo momento contra la política de Monopolios y Exclusivas de transporte de viajeros, hasta lograr la más rápida desaparición de éstas por constituir una injusticia manifiesta.

**ONDA.**—1.º Que se pida la secularización de Cementerios.

2.º Que no se disuelvan las Cortes hasta que no se apruebe la Constitución y leyes legislativas.

3.º La autonomía local para los Ayuntamientos.

**PETREL.**—1.º Separación de la Iglesia del Estado; expulsión de los órdenes religiosos y confiscación de sus bienes.

2.º Que por el Gobierno se dicte una ley que regule las normas para los casamientos civiles y que anule la ley de timbre en éstos

3.º Que se disuelva el Cuerpo de la Guardia civil.

4.º Que se suprima el servicio obligatorio y se establezca en su lugar el voluntario.

5.º Que la Escuela sea laica, única y gratuita.

6.º Que a los Ayuntamientos se les de la autonomía en el orden administrativo.

7.º Que se nacionalice la Tierra.

8.º Que se supriman todos los tratamientos gerárquicos.

9.º Que el alquiler en las viviendas no exceda nunca del 6 por 100 del valor de ésta declarado al Estado.

10.º Que el Partido Socialista no busque ni acepte la coalición con ningún partido, que vaya netamente solo en todas las elecciones.

11.º Que la Federación Regional establezca quince días de propaganda por la Región cada trimestre.

12.º Que se lleve a efecto la publicación de «Adelante» órgano de la Federación, ya sea mensual, quincenal o semanal.

**PEGO.**—1.º Que la República de España se denomine «República de Trabajadores», porque en su totalidad ha sido obra de los trabajadores mismos.

2.º Queremos la separación de la Iglesia del Estado; porque si el hombre ha de ser libre, no debe haber quien le obligue a pagar ni creer en sectas que nada le favorecen.

3.º Queremos la expulsión de los Jesuitas y de todas las Ordenes Religiosas de ambos sexos, con la confiscación de sus bienes adquiridos, en perjuicio de la nación, porque no solamente no contribuyen en nada en los adelantos de la vida y del progreso, sino que en esa vida de zángano, merman y paralizan la vida progresiva.

4.º Queremos que se promulgue un decreto ley autorizando el divorcio con solo la demanda de uno de los cónyuges.

5.º Queremos que se barran de los pueblos, a una fauna Realista, que está haciendo una campaña tenaz por demás rabiosa, contra la República social.

6.º En esta demanda facultamos de por sí a nuestros camaradas para que ellos expongan al progreso todo aquello que no esté a nuestro alcance que sea justo y defienda a los desheredados de la fortuna.

**PINOSO.**—1.º Cesen los Monopolios y Exclusivas y separación Iglesia del Estado.

2.º Obligar a los patronos agrícolas tengan durante el año tantos obreros como les pertenezca en arreglo a la tierra que tengan y a cuantos se nieguen a ello, que dichas tierras sean expropiadas y repartidas a los obreros que la trabajen.

**SAN JUAN.**—1.º Que se intensifique la propaganda del Socialismo por toda España.

2.º Que tan pronto como se crea conveniente se retiren del Gobierno los Ministros Socialistas, y que no se acepte el Poder sino para llevar íntegramente a la práctica el programa de nuestro Partido.

3.º Que se creen las Bolsas del Trabajo.

La Agrupación Socialista de San Juan, al felicitar a los compañeros que asistan al Congreso, desea que éste constituya un éxito rotundo.

**SAX.**—Que se pida al Gobierno una ley dando las máximas facilidades para el casamiento civil.

Que los diputados que falten a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, se les imponga una sanción.

**VILLENA.**—1.º Separación de la Iglesia del Estado, confiscación de bienes y disolución de los órdenes religiosos.

2.º Autonomía de Ayuntamientos, que permita municipalizar servicios.

3.º Que las Escuelas Nacionales de reclusos en Penales pasen al ministerio de Instrucción pública.

4.º Creación de Reformatorios en que, trabajos industriales y agrarios, bien dirigidos, permita al recluso ser miembro útil a la sociedad.

5.º Que por ningún concepto se permita trabajar a los menores de 14 años; y que, de los 14 a los 16 años, el trabajo sea condicionado.

## GRAMOFONOS Y DISCOS

CASA PEDRO LAPORTA -- MAYOR, 30

6.º Que para la admisión al trabajo de los que tienen cumplidos los 14 años, se exija certificado escolar.

7.º Que el Estado promueva y ayude la creación de bibliotecas en pueblos de 2.000 habitantes en adelante.

8.º Que los predios, minas, montes, se pongan en condiciones de producir y de hacer producir, con el fin de que el paro se reduzca a la menor represión.

9.º Que se cree la Caja de paro forzoso.

10.º La transformación en un sentido democrático de toda la fuerza armada, que ha de estar al servicio de la nación, nunca al de particulares.

11.º Que las elecciones se hagan por listas de Partidos políticos, y en proporción a fuerza numérica sean los diputados, etcétera.

12.º Que sea obligación de los Poderes Públicos la construcción de «Casas baratas» con el fin de que desaparezcan las que hacen enfermar a las familias obreras.

13.º Que esta Federación Socialista de Levante, de acuerdo y con ayuda de la Federación de Obreros Agrícolas de la misma Región, lleve a efecto excursión de propaganda.

El Presidente,  
ANGEL MARTINEZ

El Secretario,  
M. GONZALEZ RAMOS

**NOTA.**—Según el artículo 37 de nuestro reglamento, la colectividad que adeude las cuotas de un semestre, sin motivo justificado, quede inhabilitada de tomar parte en los Congresos.

El Comité acordó admitir al Congreso a todas las organizaciones aunque no estén al corriente, pero éstas sólo tendrán voz.

—0—  
Los camaradas de Villena ruegan que se les escriba con tiempo dando cuenta del número de delegados que se designa con el fin de buscar hospedaje.

## LEA USTED

### EL SOCIALISTA

Órgano central del Partido Obrero

**TRAJES Y BUZOS para mecánico**

## Casa BERNABEU

Mayor, 42. — GANDIA

### Obrero;

Ingresa en la Agrupación Socialista de Gandía.

De esta forma cumplirás con

tu deber.

# Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. - Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.